

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 17 de Julio de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,420

Parte Oficial.

Día 13.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Soria y el juez municipal de Noviercas.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general á D. Luis Dabán y al de mariscal de campo á don Francisco Acosta.

Hacienda.—Real orden desestimando una demanda del ayuntamiento de Granada.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Quismondo, Soroya, Herrera, Alio y Navahermosa.

Fomento.—Reales órdenes declarando de utilidad pública el cosmocopio de don Emilio Oppelt y el planisferio de D. Bernardo del Saz.

LA FRANCE

Y OTRA CARTA DE MR. SERTINES.

Con fecha 24 de Junio decia monsieur Durand de Sertines al expresado periódico:

«He enviado ayer, al periódico *L'Avenir Diplomatique*, una carta relativa al asesinato de los obreros españoles al Sur de Saida con diversos extractos de los periódicos de nuestra ciudad, en donde la emocion es de las mas vivas.

Me ha de permitir V. que le dé algunos informes, invocando el título de suscriptor de *La France*, que se ha ocupado tan brillantemente de la cuestion africana.

Usted conoce la preeminencia que goza el elemento español entre la poblacion europea de la provincia de Orán. Segun el último empadronamiento, de los 91.909 individuos españoles que habitan en la Argelia, los tres quintos, ó sea 53,777 habitaban el departamento de Orán, donde se encontraban en número superior á los mismos franceses. Esta poblacion se encontraba precisamente en su mayor parte al Sur, entregada á los trabajos agrícolas y especialmente á la cogida del alfa, principalmente en el territorio de Saida.

Estos trabajadores españoles provienen casi todos del litoral Sud-Este de España, ó sea de las provincias de Almería, de Murcia y de Alicante.

Para dar una idea de la importancia de la emigracion bastará decir que solamente en 1880 han sido visados 5.907 pasaportes para la Argelia, con 8.198 pasajeros, representando mujeres y niños la diferencia de 2291.

Así, facilmente se comprende la emocion producida en este país por la noticia de la hecatombe de Saida. Desde hace algunos dias, la prensa local venia llena de detalles trasladados en su mayor parte de un diario español que se publica en Orán, y á falta de testigos oculares la duda podia ser permitida todavia.

Hoy, desgraciadamente, las víctimas escapadas á la ferocidad árabe llegan en tropel á España, y no pasan muchos dias, sin que desembarquen, solamente aquí, varios centenares. Segun sus narraciones, la duda sobre los tristes acontecimientos de Saida no podia ya subsistir. Puede admitirse alguna exageracion aumentada por la distancia y el pánico, pero los hechos no son sino demasiado reales y usted juzgará que es indispensable conocer toda la verdad, por muy amarga que ella pueda ser.

Adjuntos le envío algunos extractos de los periódicos de la localidad, de que he hecho la traduccion, subrayando los trozos de mas relieve: me parecen de naturaleza para que provoquen cierto número de cuestiones:

1.º Los asesinatos, las violaciones los incendios han tenido efecto en tan vasta escala? Cuál es la cifra de los muertos y heridos y de las pérdidas materiales sufridas?

2.º Es verdad que los gefes de columnas han dado lugar, por su impericia, á la irrupcion de las hordas árabes en el territorio argelino?

3.º Es exacto que habiendo pedido armas los españoles, estas les fueron negadas, amenazándoles con la prision?

4.º Es falso que los españoles, víctimas de los indígenas, no han encontrado cerca de las autoridades francesas los socorros que se les debian?

5.º Siendo los hechos exactos ¿qué medidas serán tomadas contra las autoridades que han faltado á su deber ó á la humanidad? Qué indemnizacion se concederá á las víctimas?

Iba, en fin, á preguntar si es cierto que nuestro Gobierno ó sus representantes en Argelia, no han guarnecido suficientemente la frontera. Pero la falta está superabundantemente demostrada por los hechos mismos, por la carta de un antiguo oficial de Africa publicada en *La France* del 19, por vuestros incesantes y proféticos avisos; ha habido negligencia culpable por parte de las autoridades argelinas! ¿Se puede negar?

¿Cuales van á ser las consecuencias de estos hechos deplorables? Serán morales y materiales.

Moralmente no sabría hacerlos una idea de la triste impresion producida en este país, el mas castigado de todos por la catástrofe, puesto que proporcionaba el mayor contingente á la emigracion.

Parece que hemos vuelto á los peores dias de hace diez años!

Nos hemos enagenado la Italia por culpa de los italianos; no nos enagenemos la España por nuestra propia culpa! Castiguemos, pues, sin piedad á los culpables, é indemnícemos ampliamente á las víctimas.

Materialmente, nuestra colonia africana no tiene que contar en lo sucesivo con los trabajadores españoles.

¿Que vá á ser de la agricultura del departamento de Orán?

¿Que vá á ser de las explotaciones de la Compañía franco-argelina?

Esto encierra una grave cuestion para el porvenir de la Argelia y es ciertamente lamentable que con un poco mas de prevision no se haya impedido que nuestra colonia pierda, quizás para siempre, la numerosa y excelente poblacion obrera de la España meridional.

Estas dos cuestiones de nuestros intereses morales y materiales se prestarian, señor Redactor, á largos desenvolvimientos bajo el doble punto de vista político y económico.

Quizás me tomaré la libertad de ocupar vuestra atencion con la cuestion hispano argelina y con la cuestion marroquí; y quizás podria yo proporcionar á mi eminente colega M. L. Simonin algunas noticias interesantes sobre los países de que se trata.

Termino, por hoy esta larga, car-

ta, suplicándoos que recibais mis mas simpáticas salutations.

Durand de Sertines.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Julio de 1881.

Ofrece el dia de hoy tan escasas novedades que apenas los periódicos de la mañana se ocupan de otra cosa que del entierro del Sr. Duque de Alba y de la fecha mas ó menos probable del regreso de los personajes políticos que en la presente estacion han abandonado á Madrid y cuya falta para el movimiento de la política es bien patente por aquel solo detalle.

Las últimas noticias del teatro de la insurreccion argelina, nada comunica de nuevo á no ser que se desmienta la noticia circulada á propósito de la goleta *Ligera*. En cuanto á nuestras pretensiones de indemnizacion sobre que tanto se ha debatido, lo único que hay cierto es que nada en definitiva se ha resuelto todavia. Con esto está dicho todo lo que hace referencia á la cuestion.

En cuanto al estado del presidente Garfield es realmente satisfactorio, si bien aun no puede declararse fuera de peligro.

El periódico del Sr. Balaciart *El Clamor de la Patria*, ha reaparecido. Ha dejado de existir el órgano federal *El Mundo Moderno*.

El Sr. Sagasta ha llegado á Panticosa. D. Luis Rute se encarga de la Subsecretaría mientras se encuentra fuera el Sr. Leon y Llerena.

El Sr. Martinez Campos irá á despachar los juéves con S. M. en la Granja.

Corren con insistencia rumores de desavenencias ocurridas entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo acerca de cuestiones electorales. Y ciertamente que si hoy por hoy los rumores carecen de fundamento, es posible que con el tiempo se marquen diferencias entre aquellos desconocidos personajes conservadores.

El Sr. Albareda marchará el sábado á la Granja.

El señor gobernador civil de Castellon ha desmentido oficialmente la noticia de que existiera la lepra en Villarreal.

Algunos periódicos manifiestan la posibilidad de que la senaduría vacante por el fallecimiento del Sr. Duque de Alba sea ocupada por el señor Corradi.

Yo creo que esto es muy aventurado porque el duque de Berwick era senador por derecho propio. El gobierno no se ocupará de este asunto por ahora.

El dia ofrece tan escaso interés que dificilmente puede recogerse media docena de noticias para poder dar alguna amenidad á las cortas líneas que forma esta carta.

Madrid 13.

En el reposo político en que nos encontramos ahora, llama la atencion en todos los círculos la visita del señor Posada Herrera al Círculo constitucional, visita despues de todo perfectamente natural y puesta en razon, despues de haber sido, el presidente del Consejo de Estado, propuesto candidato para las próximas elecciones por uno de los distritos de Madrid. Lo que allí dijo todo se redujo á dar las gracias por aquella designacion. Su discurso fué muy aplaudido.

De las cuestiones de Argelia nada nuevo se sabe, sino que han sido rescatados seis de los prisioneros que llevaba Bou-Amema. Las dificultades que ahora ofrece la persecucion de los insurrectos, las ofrece el rigor de la estacion, y son punto menos que insuperables.

Muy en breve aparecerán en la Gaceta dos importantes decretos de Gobernacion: uno reformando la junta de reformas penitenciarias, y el otro acerca de establecimientos penales de mujeres.

Ha quedado constituida la comision especial que ha de redactar el proyecto de ley sobre colonias agrícolas. Parece que se trata de uniformar la legislacion sobre colonias y poblacion rural, amoldando á la necesidad que se van haciendo notar.

Esta tarde ha salido el general Martinez Campos para la Granja con objeto de despachar mañana con el Rey. No lleva á la firma ningun decreto de importancia.

Hoy por fin, aparece en la Gaceta el decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal Daban.

Del presidente Garfield se sabe que experimenta gran mejoría, pudiéndose ya abrigar la esperanza de curacion completa.

Escacés extraordinaria de noticias: no debe atribuirse á otra causa la pobreza de esta correspondencia.

El calor aumenta.

Suyo,

C.

Leemos en *La Integridad de la Patria*:

«La actitud que se supone adoptará el Sr. Navarro Rodrigo en las futuras Córtes empieza á ser objeto de comentarios en los círculos políticos. La fraccion que cuenta traer y pretende aumentar con nuevos adeptos en el nuevo Congreso, ha de dar que hacer y ha de ejercer grande influencia en la marcha del gobierno, y de aquí que esto haga pensar á los gobernantes.

El tiempo dirá; pero desde luego, y sin meternos á profeta, creemos poder asegurar que lo único que no sucederá, despues de un par de meses de estar las Córtes abiertas, es que continúe la situacion constituida en la forma que hoy se halla.»

DECRETO IMPORTANTE.

La Gaceta ha publicado un real decreto modificando los artículos 32 y 87 del reglamento de 13 de Junio de 1879, que tiende á remover los inconvenientes que ofrece los expedientes de expropiacion forzosa por causa de pública utilidad.

Hélo aquí:

«Exposicion.—Señor: A fin de obviar los inconvenientes que ofrece á la tramitacion de los expedientes de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública la restriccion que imponen los artículos 32 y 87 del Reglamento de 13 de Junio de 1879, el ministro que suscribe, de acuerdo con lo informado con el Consejo de instruccion pública y de Estado en pleno, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el abjuto proyecto de decreto.

Madrid 4 de Junio de 1881.—Señor: A. L. R. P. de V. M., José Luis Albareda.

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los artículos 32 y 87 del Reglamento de 13 de Julio de 1879, quedan modificados del modo siguiente:

«Art. 32. Los peritos que se designen, tanto por la Administracion como por los propietarios interesados para llevar á

cabo las operaciones indicadas en los dos artículos anteriores, deberán ser revestidos de los esquisitos y circunstancias que exige el art. 21 de la ley. En su consecuencia, para ser nombrado perito se habrá de poseer título de algunas de las profesiones siguientes. En lo relativo á fincas rústicas, ingeniero de caminos, canales y puertos, ingeniero de montes, ingeniero agrónomo, arquitecto, ayudante de Obras públicas, perito agrónomo, maestro de obras, agrimensur, director de caminos vecinales. En lo relativo á fincas urbanas, cuando los edificios no tuviesen carácter público, arquitecto, ingeniero de caminos, canales y puerto, ingeniero industrial, maestro de obras, ayudante de Obras públicas. En lo relativo á fincas urbanas que tengan carácter público, sólo podrán entender los que tuvieren título de arquitecto, ingeniero de caminos, canales y puertos, ingeniero industrial. Para el caso en que se trate de expropiar el todo ó parte de una propiedad minera, sólo podrán entender los ingenieros de minas. Cuando se trate de expropiar una finca de carácter misto, deberá designarse para tasarla una comisión misma.

Art. 87. Declarada la necesidad de la ocupación, se procederá por las partes interesadas al nombramiento de los peritos que han de representarlas en las mediciones y toma de datos necesarios para el justiprecio, no pudiendo recaer el nombramiento de perito en este caso sino en persona que tenga el título de arquitecto, ingeniero de caminos, canales y puertos, ó ingeniero industrial, y en su defecto el de maestro de obras ó de ayudante de Obras públicas. Cuando la finca tenga carácter mixto, deberá tasarla una comisión mixta. Los peritos medirán las fincas que hubiesen de ocuparse, y harán constar en sus declaraciones todas las circunstancias de la finca, á tenor de lo que se indica en el art. 30 de este reglamento. En este caso se levantarán planos de dichas fincas en la escala de 1 por 100, ó mayor cuando así se considere preciso para la debida claridad; entendiéndose que los planos habrán de comprender siempre toda la finca de que se trata, aun cuando la expropiación la afecte sólo en parte. Las declaraciones de los peritos se recogerán por el representante de la Administración, y se remitirán al gobernador con las cuentas de gastos, incluso los honorarios que aquellos hubiesen devengado. En todas las operaciones mencionadas en los párrafos anteriores se procederá con arreglo á lo prescrito en los artículos del 33 al 37 del presente reglamento en cuanto fueren aplicables y no se hallasen modificados en los correspondientes de esta capitulo.

Dado en Palacio á cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Fomento, José Luis Albarreda.»

VENGAN BRAZOS.

Las minas de Triano ofrecen á nuestros desgraciados compatriotas que vuelven de las inhospitalarias plazas de Africa abundante y contínuo trabajo.

No podemos hacer más en obsequio de esos infelices trabajadores que llegran á las costas de Levante, huyendo de la barbárie mahometana, que indicarle donde y como pueden ganar el sustento necesario para la vida, llegando esta primera y esencial necesidad del hombre.

Aquí, en Vizcaya, hay una industria próspera que necesita cada dia mayor número de brazos para su explotación. En los trabajos de estracción del mineral de hierro se pueden ganar de 10 á 15 reales de jornal diario, segun la aptitud y la laboriosidad del obrero.

Nuestros apreciables colegas de Madrid y de provincias harán un servicio á los trabajadores de toda España y otro á la industria minera de Vizcaya reproduciendo esta noticia para que la aprovechen cuantos españoles se encuentran sin trabajo y prefieran encontrarlo en su propia patria á ir á buscarlos en extrañas tierras, donde les esperan á menudo trances tan amargos como los que acaban de sufrir en la provincia argelina de Orán.

Los señores Sebastian Irusta y compañía, contratistas mineros de Triano facilitarán todas las noticias y referencias que se les pida sobre el asunto, desde su residencia en la barriada de Gallarta.

(De el Irurac-bat,)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Oran 12 de Julio de 1881.

Defraudadas todas las esperanzas de que

Mr. Grey entendiera la indirecta del gobierno francés, al enviar para el mando del 19º cuerpos de ejército al general Sausier y Mr. Grey cuyas antiguas rencillas con este son bien conocidas, ha hecho caso omiso de su antagonismo y atento solo á la conservación de su mando—ó tal vez sumiso á altas indiscreciones de París—ha dirigido una carta al general, participándole la satisfacción con que vé su progreso á la Argelia. Los que esperaban pues la renuncia han llevado un soberano desencanto y habrán de empezar el remedio de otro lado.

En cuanto á movimientos de las tropas de Francia, despues de los que le di cuenta en mi correspondencia de ayer pocos se han efectuado que merezcan la pena consignarse: tan solo la columna Suriney ha abandonado á Kreyder para reforzar la línea del Tell en Sfid, dejando en el primer punto un destacamento de tres compañías de tiradores al mando del comandante Jacques.

Este ligero destacamento ha estado á punto de sufrir un contratiempo serio, pues anteaer, apenas el grueso de la columna se puso en camino en direccion del Ksar de Sidi-Khelifa, se vió atacado por una partida insurrecta de 200 infantes y 400 caballos. Esta fué rechazada por los tiradores franceses dejando sobre el campo unos 300 muertos ó heridos. No obstante esto, los insurrectos se decidieron á repetir el ataque siendo puestos en precipitada fuga. Hay que tener presente que los franceses de aquí aseguran que todas sus pérdidas han consistido en un subteniente indígena y algunos soldados heridos. No creo fácil que los insurrectos pasen la línea del Ter.

No dé V. crédito á los rumores de disidencia entre nuestros paisanos y los franceses, nada mas inexacto: las relaciones son amistosas como siempre.

C. y B.

Noticias Generales.

Madrid 14.

Los españoles que tenia en rehenes Bou-Amema, y que han sido rescatados, se llama Cayetano Perez, Juan Gonzalez Martinez y los hijos de éste José, Juan y Rafael, naturales todos de Almería, y Juan Parro, de Huerca-Overa.

La escuadra de instruccion salió ayer tarde de Algeciras con direccion á Lisboa.

Hoy firmará el rey el decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al Bey de Túnez.

Han robado de tres á cuatro mil duros, todo lo que habia en la caja de la contaduría de la catedral de Sevilla, por medio de un agujero en la parte posterior de la misma, desapareciendo tambien el libro de asiento de los fondos.

Esta mañana ha visitado el ministro de la Gobernacion al Sr. Pavia y Pavia para hablarle de las cuestiones de Orán. Este último manifestó que el vapor «Vulcano», que llegó ayer tarde á Cádiz procedente de Ceuta, tiene orden de dirigirse á las aguas de Orán.

El cónsul de Túnez participa en telegrama de hoy que ha entrado en aquellas aguas una fragata con tropas otomanas, cañones y demás efectos de guerra.

El vapor de guerra «El Católico» está preparándose en el puerto de Cartagena para conducir el regimiento de Extremadura á nuestras posesiones de Africa.

El embajador de Francia Mr. Jaurés, ha enviado al gobernador de Almería dos mil reales para alivio de los expatriados de Orán.

Ayer se ordenó que el vapor «Vulcano», que se halla en Ceuta, salga para Orán, inmediatamente que termine la comision que desempeña.

Anteanoche salió de Orán para Cádiz la goleta «Ligera».

Mañana probablemente publicará la «Gaceta» el decreto nombrando al señor Andía capitán general del distrito de Granada.

El ministro de la Gobernacion abrigaba ayer el propósito de celebrar hoy una conferencia con el de Marina para recomendarle que envíe á la aguas de Orán un buque de guerra de alguna importancia.

Es de suponer que el vicealmirante Pavia estará de acuerdo con la opinion de su compañero de gabinete.

Una carta interesante:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Madrid, Junio 27, 1881.—Respetado señor: He leído con verdadera satisfacción su estimada del dia 20, y en su vista debo informar á Vd. de que el art. 1.º de la Constitución española revoca por completo el edicto de 1492 que expulsó á los judíos. Por eso el Gobierno no considera necesario dar una autorización especial para la vuelta de los que profesan aquella religion, y mucho menos mirando los preceptos constitucionales desde un punto de vista completamente liberal, que dá un amplio sentido á los preceptos del Código fundamental.

»Por tanto, todos aquellos de sus correligionarios de Vd., que deseen volver á España, no encontrarán obstáculo alguno, y pueden estar seguros de que el Gobierno los recibirá con satisfacción y simpatía.

«Aprovecho esta ocasion, etc.—Práxedes M. Sagasta.

«Al Sr. H. Guedalla.—Londres.»

De acuerdo con el Consejo de Estado ha sido alzada la suspension del Ayuntamiento de Calpe (Alicante), y declarado no haber lugar á resolver en el fondo la suspension del de Lucainena (Almería).

Telegramas.

Paris 12.—Segun telegrama recibido en esta capital del presidente del comité de socorros de Saida, se ha conseguido rescatar á seis españoles mas, procedentes de Tabernas, provincia de Almería, y de Huescar y Vera, los cuales serán repatriados inmediatamente de Sorbon á Orán por la via de Abbes.

Túnez 13.—Ha surgido una gran disidencia entre los rebeldes de Sfax.

Parece confirmarse la noticia de que manda los rebeldes un ex-oficial del ejército francés de origen árabe.

Paris 14.—Han sido embarcados con direccion á Orán los batallones que formaban parte de la guarnicion de París, destinados á reforzar la guarnicion de la Argelia.

Viena 13.—Se confirma de buen origen que el sultan de Turquía ha conmutado la pena de muerte impuesta á Midhat-Bajá y acusados por la de trabajos forzados.

Constantinopla 13.—Se asegura que Horba-Bajá tomará el mando de la escuadra turca del Mediterráneo.

Washington 13.—El general Garfield sigue mucho mejor. La calentura ha disminuido notablemente.

El último parte dado por los médicos que asisten al general Garfield dice lo siguiente:

«No ha pasado por completo el peligro, pero tenemos la esperanza de que aumente la mejoría.»

Nueva-York 13.—Extraordinarios calores en varios puntos de los Estados Unidos.

Han ocurrido muchas defunciones á causa de la temperatura.

En Cincinnati, Chicago é Indianópolis han fallecido un gran número de personas de insolaciones.

Roma 13.—Ran ocurrido desórdenes en esta ciudad. Mientras se verificaba solemnemente la traslacion del cuerpo de Pio IX los liberales han dado vivas á Italia.

Algunas personas del cortejo contestaron con vivas al Papa.

Varias piedras han caido en medio del cortejo.

La policia ha intervenido restableciendo el orden y prendiendo á algunos individuos.

Tres personas que formaban parte del cortejo han recibido contusiones.

Paris 13.—Con motivo de la fiesta de mañana dejarán de publicarse la mayor parte de los periódicos. La ciudad está engalanada para esta fiesta, donde reina grande animacion.

El periódico «El Tiempo», en su edicion de esta tarde, publica un telegrama de Orán dando cuenta de varios incendios y asesinatos en diversos puntos de la comarca del Tell.

Túnez 13.—Hoy ha ocurrido una colision sangrienta entre soldados tunecinos y soldados franceses argelinos.

Dos de estos últimos han resultado heridos.

Bruselas 13.—La izquierda de la Cámara de diputados ha declarado que, en vista de las declaraciones del gobierno relativas á la reforma electoral, votará el proyecto ministerial.

Paris 13.—La «Agencia Havas» desmiente de la manera mas terminante la noticia de que en el Consejo de ministros celebrado ayer en Paris, el de Negocios extranjeros propusiera una indemnizacion de dos millones de francos para los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

Orán 13.—Los cautivos españoles rescatados de Abu-Amema que han llegado á Sebdu, dicen que quedaban 24 cautivos en poder de aquel jefe insurrecto.

El periódico que se publicaba en esta ciudad en castellano con el título de «Correo Español» ha suspendido su publicacion.

Sesabé que Bou-Amema pasó el 10 del corriente por Seisifa.

El ataque de los rebeldes al batallon francés estacionado en Kreider tenia por objeto facilitar el paso del grueso de las fuerzas mandadas por Abu-Amema el cual se dirige hácia Dayakvol y el Mans.

Bruselas 14.—Se cree que se ha conjurado la crisis ministerial que se consideraba inminente.

Londres 14.—Los periódicos publican una exposicion suscrita por 3.000 obreros ingleses dirigida al Parlamento, en la cual se dice que no se debe celebrar ningun tratado de comercio con Francia si no se obtienen condiciones mas ventajosas que en el anterior.

Pídesse además que se cometan al Parlamento los tratados de comercio antes de ser ratificados.

Comunicado.

Sr. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 15 de Julio de 1881.

Muy señor mio: Espero de su amabilidad se sirva dar cabida en su ilustrado diario al adjunto comunicado, por lo que le dá anticipadamente las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

José Alascio.

En el número de su apreciable periódico correspondiente al dia 26 de Junio último, vió la luz pública un estenso comunicado firmado por D. Ezequiel Sanchez, de Albóx; en el que se permitia hablar de mi humilde persona, con referencia á hechos que él de una manera gratuita calificaba de *chanchullos*.

Cierto es que no se decia en el comunicado á que me refiero, que yo tuviese participacion en el *chanchullo* de que habla; pero como la honra, Sr. Director, es un cristal que empaña la mas débil sospecha, y yo no podia consentir que la mia quedase á merced del primero que interpretara quisiera con dañada intencion las palabras del Sr. Sanchez, creí oportuno, antes de tomar cualquiera otra resolucion, explorar la intencion del comunicante en lo que á mí se referia, y al efecto, le dirigí la siguiente carta.

«Sr. D. Ezequiel Sanchez.—Albóx.—Almería 27 de Junio de 1881.—Muy señor mio: En el comunicado que suscribió por V. publica LA CRÓNICA de ayer, se permite hablar de mí en términos que ponen en duda mi honradéz suponiéndome participante en esos *chanchullos* á que se refiere, y como no puedo consentir á V. ni á nadie esto, me veo en la necesidad de exigirle me esplique su intencion y el sentido de ese párrafo en que de mí se ocupa; autorizándole para publicarlo así. Es su afectísimo S. S. Q. B. S. M., JOSÉ ALASCIO.»

Con fecha 30 de Junio, me dirige el señor Sanchez una atenta carta, que contra su voluntad no publico, porque en ella se infieren ofensas á terceras personas y de gravedad tal que darian lugar á serios disgustos, y seria en mi una imprudencia darles publicidad; y si lo haré de una nota que á la letra dice:

«Creo que su honra está muy á salvo como se desprende de la carta adjunta, esperando de la recta imparcialidad de V. que la inserte sin ningun comentario que pueda desvirtuarla en el mas pequeño concepto (lo cual me es imposible,) máxime cuando resplandece en ella la mas pura verdad; S. S. S. Q. B. S. M., EZEQUIEL SANCHEZ.»

No habria tocado, Sr. Director, á cuestion de tan mal carácter, cumpliendo mi propósito de no ocuparme para nada absolutamente de las cosas de Albóx, sino hubiera temido que se interpretasen torcidamente las frases del Sr. Sanchez: hecha pues esta explicacion, no me resta sino dar á V. las gracias por su fina atencion ofreciéndome de V. afectísimo y S. S.

Q. B. S. M.,

José Alascio.

Gacetas.

Adelante.—Hemos visto con gusto las medidas que se están adoptando por la Comision de Abastos, pues no solo se han forrado de zinc como correspondia las mesas donde se espande el pescado, sino que se han puesto fijos los pescantes de los pesos á fin de que concluya la *trampa*. Lo mismo se está haciendo con los vendedores de los demás géneros, incluso las del pan.

Vemos, pues, que el Sr. D. Gerónimo Diaz no se descuida en adoptar medidas que el público ha de aplaudir mañana, pues tenemos entendido que desde la semana entrante se colocarán en las cuatro calles que dan acceso á la plaza del mercado cuatro básculas con sus mesas correspondientes para que todo el que quiera pueda pesar los géneros que adquiera, mejora que hace mas de 14 años hemos venido reclamando sin que hayamos logrado que nadie la haya puesto en práctica hasta hoy, con lo cual nadie tiene derecho á quejarse, pues dicho se está que con esta medida la persona que lleve el género falto es por que quiere.

Nosotros, que somos justos ante todo y que cuando se toca á los intereses del pueblo en que hemos nacido no distinguimos partidos ni colores, alabamos y aplaudimos como se merece esta disposicion que viene á redundar en beneficio de todo el vecindario.

Siga la comision citada la marcha que ha emprendido que no seremos nosotros los que le escaseemos los elogios en este sentido.

Así es como se gana el aprecio público; no haciéndose eco de rencillas y mezquinas pasiones.

Llamamos la atencion de la autoridad local para que prohíba el que se echen inmundicias en las calles, como acostumbran á hacer, con escándalo de la gente, ciertas moritornes.

Su ir mas lejos, en la calle de los Reyes Católicos, frente á la imprenta de LA CRÓNICA, no hay dia en que no aparezcan cabezas de pescado, buches de gallinas y otras mil inmundicias que apestan y que bien pueden desarrollar una epidemia; pues á los fuertes calores que sufrimos se junta que las aguas pútridas que en dicho sitio se depositan emanan un olor insoportable.

De la misma manera quisiéramos que

el Sr. Alcalde publicase el bando de buen gobierno que es indispensable guardar en la estacion presente, sin miramiento á clases ni á persona alguna, pues la salud pública está por encima de todos.

Es verdad que, según se nos dice, no hay municipales para vigilar estas y otras cosas, sino para hacer que los coches de plaza se muden de un punto á otro.

Esperamos, pues, que el Sr. Alcalde se hará cargo de nuestras observaciones y mandará corregir este abuso que está á la vista de todos.

Nuestra sociedad se preocupa principalmente de aquellos actos que íntimamente conoce, y olvida con frecuencia otros, cuya trascendencia es mayor. Castiga un padre á su hijo, ó le manda á la calle desahogado en el invierno y en todos los que presencian estas escenas prodúcese un sentimiento espontáneo de indignación sin que se encuentren palabras bastante apropiadas para calificar lo que consideramos como censurable en alto grado.

Pues bien; mayor delito es abandonar la educacion de los hijos, condenándoles á perpétua ignorancia, y no obstante pasa para la inmensa generalidad muy desapercibido lo que debería tener muy presente.

La ley por una parte, y por otra la conveniencia general, aconsejan de consuno que se trabaje para que la educacion se estienda al mayor número posible de personas, y puesto que los municipios sufragán los gastos que ocasionan las escuelas de instruccion primaria, hagamos el saber patrimonio de todas las clases sociales, incluso de aquellas que carezcan de recursos para proporcionar á la inteligencia el alimento que precisa.

Hágase efectiva la responsabilidad de aquellos padres que con su indiferencia, ó su criminal conducta, tanto daño causan á los que deben preparar para ulteriores destinos, y si la autoridad forma empeño porque cese el triste espectáculo que ofrecen algunas plazuelas y sitios públicos, donde se reúnen muchachos entregados á sus propios y naturales instintos, habrá prestado un señalado servicio á la verdadera civilizacion, mejorando las costumbres é influyendo para que la estadística criminal en vez de aumentar, disminuya.

Hé aquí una cuestion que ha de preocupar á cuantos comprendan los alcances de ella.

Los niños hospicianos de Murcia recorren desde el domingo las calles y paseos de aquella capital con su aplaudida banda de música, siguiendo el estandarte en que se lee

LOS HIJOS DE LA CARIDAD
PIDEN UN SOCORRO
PARA LOS ESPAÑOLES
VICTIMAS DE AFRICA,

y cantando la bonita jota, cuya letra es la siguiente:

Caridad, que nunca falta
en el pecho del murciano,
oye á quien llama á tus puertas
pidiéndote noble amparo.
En los campos argelinos
aun corre sangre murciana,
hombres, niños y mujeres
víctimas son de una infamia.
Por eso entre llanto
por ellos pedimos
hermanos son nuestros
que Murcia crió,
calmemos sus penas
con vuestra limosna,
virtud grande y santa
que es hija de Dios.

Hoy vuelven al pátrio suelo
vertiendo llanto que quema,
los que ayer eran felices
del Africa en las arenas.
Vuelven pidiendo socorro
para calmar sus dolores,
mitiguemos la desgracia
con nuestro amor puro y noble.
Vosotras, murcianas,
que sois tan hermosas,
preciadas doucellas,
de Abril, tierna flor,
Por nuestros hermanos
haced un esfuerzo,
calmad sus pesares,
calmad su dolor.

La iniciativa se debe al director de la banda hospiciaria D. Acisclo Diaz, á quien ha secundado el dignísimo director del establecimiento Sr. Gomez Carrasco, y todos los empleados de él.

El domingo, por la mañana, solo en las calles del centro se recogieron 836 reales, por la tarde, en el Paseo, cafés y casino, 400 rs., y en el barrio de San Benito, 220 reales, que hasta hoy hacen un total de 1.456 rs.

Ha llegado á esta capital don Eduardo Bermudez, corresponsal y redactor del periódico *El Día*, que se propone permanecer entre nosotros una corta temporada, dando al periódico que representa las noticias de este país que se relacionen con los sucesos de Orán y tratar de los medios mas apropiados para el fomento de las fuentes de riqueza de la provincia y el desarrollo de sus intereses morales y materiales.

Damos la bienvenida á nuestro apreciable amigo Sr. Bermudez.

Subasta.—La verificada ayer en la Seccion de Fomento de este Gobierno civil para la conservacion de la 1.ª y 2.ª seccion de la carretera de Murcia á Granada en el trayecto que cruza el territorio de esta provincia fué adjudicada á D. Eva-

risto de la Paliza la 1.ª seccion en 118.930 pesetas; salió á subasta en 207.500 pesetas. La 2.ª seccion en 79.890 que salía bajo el tipo de 135.700 pesetas.

Recaudacion.—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital el día 15 del presente mes, ascendió á la suma de 2554'38 pesetas.

Subasta.—El día 28 del actual se sacan á subasta los envases de tabacos que resultan con existencias en la Administracion de esta capital y subalternas de Adra, Huerca-Overa, Purchena, Sorbas y Velez-Rubio en esta provincia, verificándose en esta en cuanto á la subalternas de Garrucha al precio de 38 céntimos cada envase y admitiéndose las proposiciones que se presenten en las demas subalternas para la adquisicion de los citados envases, bajo las condiciones que inserta el *Boletín Oficial* correspondiente al día 15 del presente mes.

Relacion de los envases que se subastan.

En Almería.	2763
En Adra.	1133
En Huerca-Overa.	1309
En Purchena.	2094
En Sorbas.	852
En Velez-Rubio.	2336
En Garrucha.	9664

Total. 20151

Revista de clases pasivas.—Con arreglo á lo determinado en la Real Orden de 22 de Agosto de 1865, el término preciso dentro del cual debe quedar terminado este servicio, es el de diez días para todas las provincias del Reino, excepto para la de Madrid, á la que se señala el de veinte en atencion al mayor número de individuos que en ella residen. Los diez y veinte días empezarán á contarse respectivamente desde 1.ª de Enero y 1.ª de Julio, anunciándose en los «Boletines Oficiales.» «Gaceta» y «Diario de Avisos» el oportuno anuncio.

En las capitales de Provincia, los interesados deben presentarse en la Administracion Económica y en los pueblos ante el Alcalde Constitucional, lo cual sin embargo no les inhabilita para autorizar los certificados que deben expedir.

Inmigrante.—Varias veces se ha presentado en nuestra redaccion el repatriado de Oran, Blas José Lorenzo Medina, que llegó á Almería el 26 de Junio último, procedente de Saida, acompañado de sus siete hijos y de su mujer, los cuales se encuentran sumidos en bastante miseria.

Como no ha recibido todavía ningun socorro, se lo recomendamos al Sr. Gobernador civil á fin de que remedie la situacion de ese desgraciado.

Vive en las Cuevas de los Medinas.

Junta del puerto de Almería.

—Extracto de la recaudacion verificada en la Aduana de esta capital en la primera quincena del mes de la fecha, con destino á las obras de este puerto.

PESETAS.	
Por toda clase de importaciones.	1280 91
Idem por exportaciones.	320 25
Por el 50 por 100 de carga.	399 03
Por el 50 por 100 de descarga.	1444 24
Total.	3526 43

Cuyo total de tres mil quinientas veintiseis pesetas y tres céntimos, han ingresado en la Depositaria de la Junta.

Almería 16 de Julio de 1881.—El Vicepresidente, Juan Lirola.—El Contador, S. Campos.—El Secretario general, José G. Benito.

Cédulas personales.—En 27 de Noviembre de 1878 se dictó una Real Orden encaminada á subsanar el defecto de que adolecen las cédulas personales en las cuales están suprimidas las indicaciones para continuar las señas personales, disponiéndose que deben consignarse en el respaldo con objeto de facilitar la comprobacion de la personalidad del portador, haciendo mas difícil de este modo la suplantacion y evitando abusos á que pudiera dar lugar la falta de este requisito.

A pesar de ser estos los términos de la Real orden referida no se cumple en todas partes tan prudente resolucion cuya trascendencia es ocioso encarecer.

Cuestion de moda.—Hoy todo se hace con la filosofia: conozco una bailarina que me habla con frecuencia de la *filosofia del baile*; he oido hablar de la de hacer zapatos, y no desconfío, con el tiempo, de ver sobre tabernas y cacharreas enormes muestras en estos ó parecidos términos: Se guisa de comer con «filosofia y equidad.»

Perfeccionamiento de un remedio natural.—Era sabido que el arbol del cual el Pectoral de Anacahuita deriva su nombre poseia propiedades medicinales muchos años antes de que la química moderna viniera á hacer experimentos con él. Los Mejicanos, de una manera primitiva extraian algun beneficioso jugo, pero fué en los laboratorios de los celebrados químicos de Nueva-York que su pleno valor como pectoral fue descubierto. Ahora sus principios curativos concentrados en esta preparacion popular se encuentran en todas partes de la América Central y del Sud, y el Pectoral de Anacahuita como remedio seguro para toda clase de enfermedades de la garganta y los pulmones, y especialmente para toses obstinadas, es conocido y usado desde California hasta Patagonia.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—479

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin mengantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—De CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una conacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Efemérides.—Día 17 Julio de 1834.—Matanzas de religiosos en los conventos de Madrid.

Día 18.—1873.—Pí y Margall hace dimision de la presidencia de la República española.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 10 Julio 2 tarde.

Linares 10 id., 9'10 noche.	
Mercado continúa flojo.	
Plomo inglés.	L. 14-10-0
Español sin plata.	14- 5-0
Idem id. con plata.	14- 2-6
Plata.	P. 51 1/4

James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del día.—S. Alejo, confesor, San Leon IV, papa y confesor y Santa Marcellina virgen y mártir.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Sra. de los Remedios en la parroquia de San Pedro.

En la Catedral, misa de prima 8 de la mañana y despues de tércia misa mayor solemne.

En San Sebastian la real hermandad de la Virgen del Carmen continúa la solemne novena que todos los años dedica á su Patrona, con manifiesto, motete, rosario, salve, letanía y reserva.

En las demas iglesias á la oracion rosario, salve y letanía.

AVISO.

Se venden sumamente baratos cinco cuadros al óleo antiguos, una urna ta-

llada en madera y varios muebles, frente á los perdones de San Pedro el viejo.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los selletos de esta capital en el día de hoy.

Prs. Cts.	
Central.	95 92
Vega.	40 24
Puerto.	2332 62
Granada.	151 58
Total.	2650 36

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro.	1249 34
Al municipio.	1249 34
Arbitrios.	151 68

Total igual. 2650 36

Almería 14 de Julio de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 15 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Barambio.
De Motril, laud Victoria.
De Adra, vapor Rosario.
De Newcastle, id. Almería.

DESPACHADOS.

Para Alicante, laud Purísima Concepcion.
Para Puente Mayorga, id. San Ignacio.
Para Cartagena, vapor Barambio.
Para Barcelona, polacra goleta Josefina.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Ha recibido recientemente las siguientes bebidas:

Vinos Champagne, Burdeos, Madera, Oporto, Jeréz, Moscatel, Pedro Gimenez y Sanlucar (Manzanilla) de la mejor clase que se ha conocido en esta capital, Valdepeñas inmejorable que no tiene rival, Cognac y Rom de clase superior, licores superiores y corriente de cuatro á treinta reales una botella.

Todos estos géneros los recomiendo á los inteligentes. Avisa á su numerosa clientela con objeto que no sea nadie sorprendido que á cada botella irá adherida una etiqueta con el nombre de Antonio Villegas.

Hay galletas Catalanas y aceitunas Sevillanas.

LA PALMA CATALANA.

Para la Virgen del Carmen en este establecimiento, hallará el público un estenso surtido en fuentes de varias clases como son: Ramilletes, Tocinos del cielo, cuajados de alambre, flanes de leche, Tostadas de almendras, Panes de bischocho y otras fuentes á precios sin igual; en elaboracion y buen gusto puede competir con el establecimiento que mas fama goce.

TRABAJADORES.

Se hace público que en la recoleccion de sal de las salinas del Cabo de Gata, principian los trabajos el día diez del presente mes, y se advierte que hay casa para que se surtan en cuanto á comida. Casa de D. Francisco Gomez Acuña, del Cabo de Gata, darán razon; páganse ocho reales por jornal.

ALMACENES.

Se alquilan, inmediatos al puerto de esta ciudad, dos grandes almacenes, con mucha luz, muy espaciosos y con las mejores condiciones.

Darán razon, calle de la Almedina, casa de D. Francisco Maresca.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

ACUDID ANTES QUE SE ACABEN.

Verdadera y positiva realizacion de la Villa de Madrid, tienda del Guante.

Dicho establecimiento hace realizacion completa de todos sus géneros con una rebaja considerable en los precios.

CAMAS.

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles, frente á D. Nicolás Garcia, encontrarán un estenso surtido de camas Vitoria, imitacion á Palo Santo, al reducido precio de 8 duros cada una.

Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arregladísimos.

DIARIO DE AVISOS.

CAFE NERVINO MEDICINAL



MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

VIUDA DE GARCIA E HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa,

NOVEDAD Y ELEGANCIA.

En el establecimiento de los señores Carmoua y Toledo, sucesores de Mariano H. Fernandez, acaba de recibirse un completo surtido en los últimos mas selectos modelos de Fichús de seda con fleco marabú en todos colores, apropiado para la presente estación, corbatas de encaje, pañolitos bordados para la mano, encajes de fideos, blancos y crema, y en general cuantos artículos son propios de este Establecimiento.

Hemos recibido cuatro mil sombreros de verano, para niñas, niños y hombres que vendemos desde 3 á 12 reales uno; los de este último precio son de forma casco Ruso.

5, TIENDAS, 5.

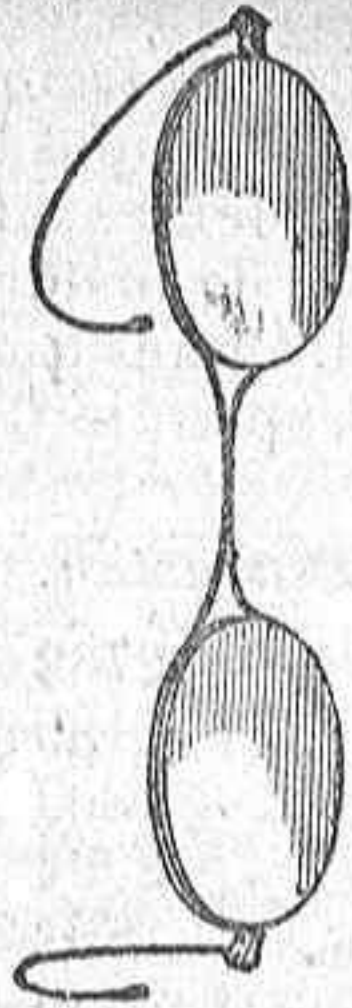
PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Nota de los nombres de algunas de las plantas que se expenden en el depósito de Juan Gimenez, el cual las anuncia, por ser el tiempo en que están en flor y follaje, para que puedan conocerlas las personas que deseen comprar alguna.

Alpinias nutans. Aspidistras (plantas de pátio). Ancubas japónicas. Bignonias capensis. Bongambilleas. Calicanthus florido. Cestrum nocturnum. Claveles de varios colores. Cipreces piramidales. Diamelos. Lagentramias indier (Júpiter). Laurus nobilis. Grevilleas robustos. Glicinea sinenses. Hibiscus doble. Heliotropium perubianum. Chirimajos.

Mahonias del Japon. Metrosideros. Magnolias grandifloras. Nisperos del Japon. Pittosporum tobira. Rosales de varias clases. Pensamientos. Peonias arbóreas. burnums times (Durillo). Viburnum opulos, (bola de nieve).

ESTRADE-BERDOT FRERES
ópticos,
TIENDAS, 2, ALMERIA.



Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 á 100 rs. par.—Id. periscopicos ó sean á la esfera del ojo. Este cristal tiene la propiedad de aclarar mas la extension del campo visual y de causar menos aberraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demás, segun las prácticas que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un dia sin que se sienta lo mas minimo en la vista; advirtiéndole que son ligeramente coloreados de Cobalt, su precio es de 54 rs. con su estuche correspondiente. Además el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion, fisica y agrimensura.—Se hacen las composturas de óptica á la mas alta perfeccion.

Estrade-Berdot Freres.

ZAPATERIA DE
FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

FÁBRICA DE MÁRMOLES
DE SAN DANIEL, (en Lijar,
provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento obras de todas clases que se deseen.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de memebretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.

CORPOS.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.

Llamamos la atencion de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga.)

Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.

Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.

Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos
» » 3 por 7 de 5 varas.
Alfanguas » 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas » 6 por 6 » »
Tablones pino tea 3 por 9 » »
Alfanguas » 3 por 6 de 5 varas.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre, 1, TIENDAS, 1.

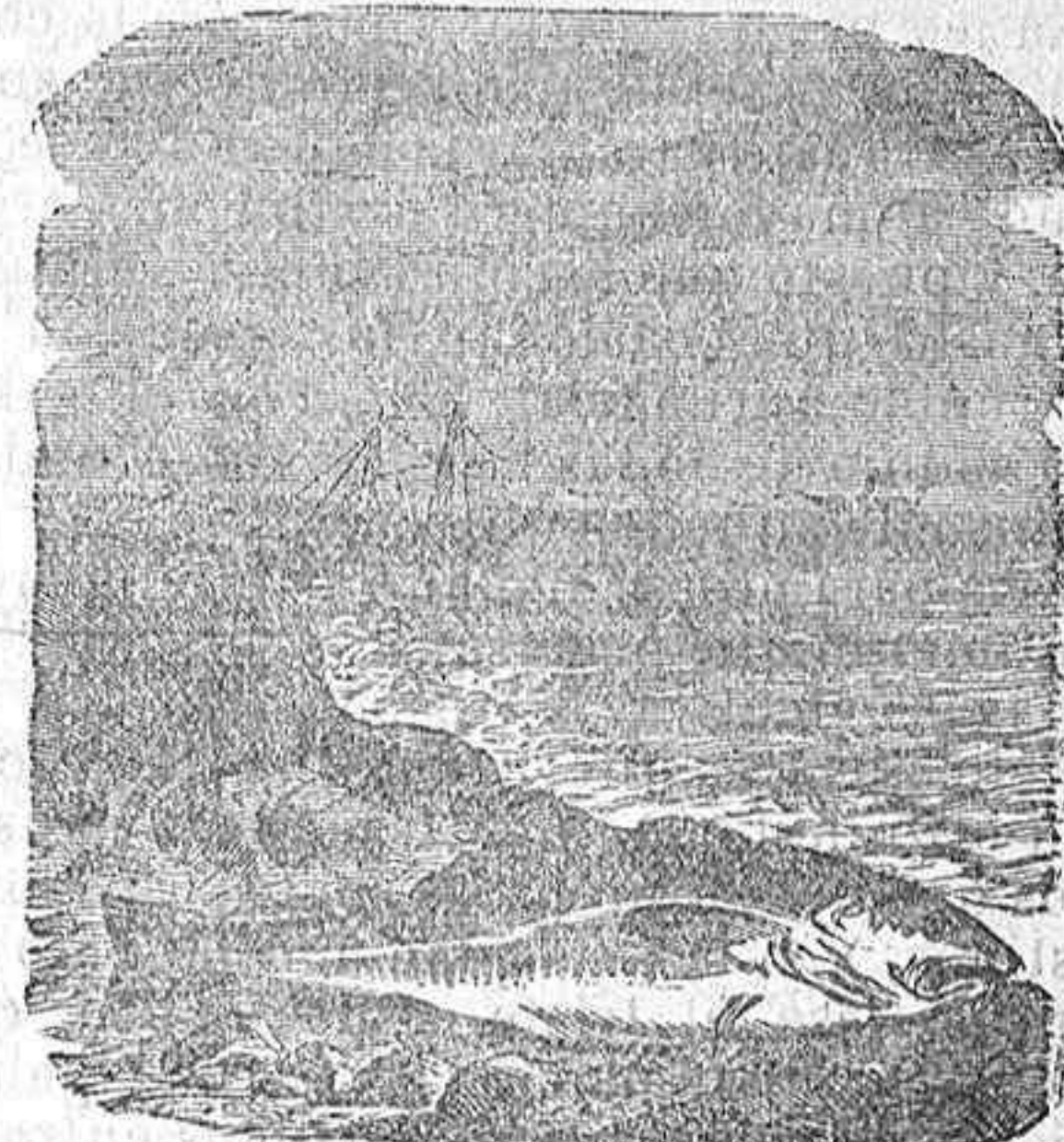
LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrageria, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, bateria de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**VERDADERAS
BLAUD
PILDORAS**

Exigir solo y firma en cada pildora.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO
CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID.— SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almería D. J. Gomez Talavera.

En Almería D. J. Gomez Talavera.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administracion ademas de los billetes de la Lotería nacional, se expenden de las acreditadas rifas del Niño Jesus, del Pardo y Nuestra Señora de la Asuncion, de las demas ni se venden, ni se pagan sus premios.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO
6 PRINCIPE ALFONSO, 6.
ALMERIA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS
legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.